

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 52 Miércoles 17 de marzo de 2010 Pág. 5697

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5431 WILICONS. SOCIEDAD LIMITADA

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 185/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Cristian Ricardo Arteaga Matute contra la empresa Wilicons, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa Wilicons, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.487'63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 10 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100016440-1